

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y UNO**

No. de Convocatoria:
No. de Sesión: 231
Fecha de sesión: Miércoles 13 DE DICIEMBRE del 2017
Hora: 10H05

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Presidente de la comisión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quorum reglamentario. Secretaría constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: William Garzón, Patricia Henríquez, Manuel Ochoa, Juan Sebastián Palacios, Gabriela Rivadeneira, Angel Sinmaleza, Blaca Ugarte, Carlos Vera, Jorge Yunda (9 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

Presidente da la bienvenida a Andrea Romo nombrada asambleísta por un día.

Convocatoria CEPDS-005-2017 de Quito 12 de diciembre del 2017 convocatoria, por disposición del Dr. William Garzón presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el art. 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa me permito a convocar a usted a la sesión no. 231 de la comisión ha realizarse el miércoles 13 de diciembre del 2017 a partir de las 10H05, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, ala oriental del edificio palacio legislativo en las calles Piedrahita y avenida 6 de diciembre del cantón Quito, provincia de Pichincha con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Entrega del borrador del proyecto del Código Orgánico de Salud para segundo debate.

2.- Comisión general para recibir al Doctor Álvaro Guamantica Pérez a fin de que exponga en relación a la política pública enfocada en educación genética.

Secretaría informa que hay solicitud de cambio del orden del día para que se trate como primer punto:

1.- Conocimiento, debate y aprobación de la agenda y cronograma de trabajo de la comisión de derecho a la salud para la elaboración del informe para segundo debate del proyecto del código orgánico de la salud.

Toma la palabra el asambleísta Angel Sinmaleza quien menciona que debido al tiempo hay temas que aún no se han tratado en la comisión, como el recibir al Dr. Guamantica con respecto a la genética entre otros temas pero hay que darles el tiempo, y luego el análisis; solicita un taller de sistematización de como se realizó y las observaciones para formar parte del debate.

Como parte de la agenda la propuesta es que se analice artículo por artículo como ya se a hecho en otras comisiones y en la parte final se discuta el informe para la

presentación en segundo debate; entrega propuesta a ser analizada la nueva metodología.

Presidente cede la palabra al asambleísta Carlos Vera quien menciona que esta de acuerdo con el asambleísta Angel Sinmaleza, pero sugiere que se trate como segundo orden del día.

Asambleísta Blanca Ugarte toma la palabra y menciona que no le ha sido entregado la agenda ni la metodología que hoy se quiere presentar y que se presentó la semana pasada, que no fue consensuada y que por ultimo se mandó un voletín de prensa indicando que ya estaba aprobada una agenda. Menciona que hay que resolver primero este problema tomándolo como primer orden del día, aclara también que no se puede entregar un proyecto de código sin hacer primero una agenda, adicional indica que presentó la semana pasada un proyecto de código del COS que ya esta siendo socializado con los legisladores y que ya se esta haciendo un estudio técnico del mismo, finalmente solicita que se someta a votación el cambio del orden del día.

Toma la palabra el asambleísta Sebastián Palacios quien menciona que cuentan con un nuevo texto que se debe analizar a conciencia con los distintos actores y hace referencia a lo mencionado de la propuesta de analizar artículo por artículo se debe tomar el tiempo necesario y que le parece lo más responsable.

Asambleísta Patricia Henríquez agradece la presencia de los diferentes sectores y aclara que ha firmado la petición del asambleísta Angel Sinmaleza ya que se trata del código que a su parecer es el más importante de todos los códigos ya que se trata de la vida del ser humano y menciona que si ya hay una propuesta presentada entonces se debe someter a votación que es lo que la ley estipula y que si hay un código presentado por la asambleísta Ugarte se debe analizar y sacar lo mejor de modo que se presente algo que sirva a los ecuatorianos y que todos deben enfocarse en un solo objetivo que es la salud de los ecuatorianos.

Presidente cede la palabra al asambleísta Jorge Yunda que inicia su aporte mencionando que un poco más de tiempo si amerita para analizar el COS que vaya en favor de los ecuatorianos y sobre todo con respecto a la desnutrición entre otros temas importantes.

Asambleísta Ana Galarza menciona que coincide con sus compañeras que se deben analizar artículo por artículo y con el aporte de la asambleísta Ugarte y que se debe someter a votación el cambio del orden del día.

Presidente cede la palabra a la asambleísta Gabriela Rivadeneira quien solicita a través de secretaría que certifique si ha llegado algún proyecto del COS para el tratamiento según el procedimiento designado por la Ley Orgánica de la Función Legislativa aparte del código que se ha venido tratando en los últimos años.

Presidente solicita a secretaría certificar el pedido de la asambleísta Rivadeneira quien aclara que no ha llegado ninguna resolución del Consejo de administración legislativa que califique un nuevo proyecto de Ley sino los que ya existían calificados anteriormente.

Presidente aclara que el Código Orgánico de la Salud se lo ha venido trabajando ya por 5 años y que se ha recibido a varios actores en diferentes partes del país

justamente con el ánimo de que todos estén involucrados y agradece también la participación de todos y en seguida somete a votación la petición del asambleísta Sinmaleza.

Secretaría da lectura para someter a votación la moción de cambio del orden del día presentada por el asambleísta Angel Sinmaleza con la modificación solicitada por el Asambleísta Carlos Vera para que se trate en segundo punto en lugar de primer punto la cual es aprobada por unanimidad con 10 votos a favor y registra una ausencia.

Secretaría procede a leer el primer orden del día: Entrega del borrador del proyecto del Código Orgánico de Salud para segundo debate.

Presidente menciona que el borrador que se esta presentando y que ya lo tiene impreso todos, es el aporte de varios años y agradece a la participación ciudadana y a todos lo presentes; aclara también a la asambleísta Blanca Ugarte que en varias ocasiones se ha querido entregar el documento.

Asambleísta Blanca Ugarte tiene la palabra y menciona que esta de acuerdo en trabajar armónicamente y sobre todo trabajar en un código no para un año y que luego haya que reformar sino un código para diez años. Adicional menciona que cuenta con 113 artículos nuevos que ya se están socializando y en algún momento será un documento dentro de este proceso y que por eso se debe dar el tiempo de analizar.

Secretaría procede a leer el segundo orden del día: Conocimiento, debate y aprobación de la agenda y cronograma de trabajo de la comisión de derecho a la salud para la elaboración del informe para segundo debate del proyecto del código orgánico de la salud.

Secretaría informa que se ha entregado a los señores asambleístas la agenda presentada por el asambleísta Angel Sinmaleza y el Sr. Presidente solicita se de lectura a la agenda.

Se analiza punto por punto y la primera viñeta se aprueba con la observación de que sea la base y no exclusiva y se pueda ir modificando a medida de las necesidades de la comisión; continúa la lectura y la segunda viñeta trata acerca de las reuniones de los asesores se realicen lunes y jueves que será para tratar exclusivamente el proyecto del COS, adicional de sus demás actividades.

Adicional se retira el segundo punto: exposición del proyecto del COS de la asambleísta Poli Ugarte de la segunda fila ya que el presidente informa que primero debe ser aprobado por el Cal y que mientras tanto puede ir haciendo sus aportes de acuerdo al documento que tiene presentado.

También se aprueba el punto que menciona revisar artículo por artículo.

Asambleísta Manuel Ochoa tiene la palabra y expresa su descontento respecto de tomarse todo el tiempo posible para entregar el COS ya que no se va a pasar 5 años más debatiendo y que se debe hacer el código lo más pronto ya que el pueblo lo necesita y lo esta pidiendo.

Presidente cede la palabra a Andrea Romo quien insta a que se tomen todo el tiempo que sea necesario para tener un Código de salud y que realmente responda a las necesidades del pueblo ecuatoriano.

Presidente pide el compromiso a los asambleístas es asistir a las sesiones ya que esto

es muchas veces lo que retrasa el trabajo.

Secretaría continúa con la lectura de la agenda planteada y Presidente toma la palabra añade que se ha aprobado punto por punto con las observaciones del caso.

Secretaría procede a leer el tercer orden del día: **Comisión general para recibir al Doctor Álvaro Guamantica Pérez a fin de que exponga en relación a la política pública enfocada en educación genética.**

Presidente cede la palabra al Dr. Alvaro Guamantica quien inicia su exposición dando una reseña acerca de la creación de CEGEMED, que es un centro especializado en genética médica, menciona datos estadísticos y aclara que se encuentra ya funcionando.

Continúa su presentación con estadísticas de enfermedades que ya han podido ser identificadas gracias al trabajo de investigación, recalca también que una de las fortalezas de CEGEMED es que está enfocado a la genética humana, y expone la planificación por etapas.

Presidente agradece la presentación del Dr. Guamantica y cede la palabra al asambleísta Angel Sinmaleza quien reconoce que estamos atrasados en cuanto a genética médica y solicita un análisis comparado con Colombia y así mismo menciona que es un pilar para la construcción de la salud y que hay que darle la importancia que se merece y pregunta acerca del presupuesto destinado para investigación genética y que si éste es suficiente.

Tiene la palabra el asambleísta Jorge Yunda y pregunta al Dr. Guamantica acerca de las estadísticas que del 15 al 30% de las consultas o ingresos hospitalarios de niños se debe a factores genéticos y la inquietud es que si este porcentaje esta dentro del rango o si están disparadas o a que se debe para poder manejarlo desde el artículado en el COS, a lo que el Dr. Guamantica responde que es importante considerar múltiples factores para poder dar la información correspondiente en cuanto a las enfermedades genéticas o aquellas que tengan correlación.

Asambleísta Patricia Henríquez agradece la exposición y reconoce la importancia de la genética médica ya que desde el nacimiento de una criatura se puede hacer un tratamiento para evitar problemas en el futuro y que habría que analizar el presupuesto destinado que a su parecer se debe incrementar.

Presidente cede la palabra a la asambleísta Ana Galarza y expresa que es fundamental el tema genético dentro de la prevención.

El Dr. Gumantica aclara inquietudes de los asambleístas y menciona que es necesario articular los apoyos para el CEGEMED.

Presidente agradece al asambleísta Angel Sinmaleza por la invitación al Dr. Guamantica y el asambleísta comenta que existió un presupuesto considerable en su momento que fué de 23 millones y que en definitiva recibieron 700 mil dólares, menciona que existe la buena intención pero que no se habrá hecho mayormente en prevención si no se trabaja en obtener un buen presupuesto para CEGEMED.

Presidente agradece las intervenciones y menciona que diferente habría sido el

Ecuador si se le hubiera dado la debida importancia a este tema hace unos 10 o 20 años atrás y que en todo caso esta vez así será.

Presidente suspende la sesión y da paso para recibir en comisión general al Dr. Víctor Manuel Álvarez representante de los colegios médicos quien menciona que no es la primera vez que se encuentra en una sesión y que llevan cuatro años en este proceso de construcción del Código Orgánico de la Salud y aclara que desde el mes de junio los colegios médicos iniciaron un proceso para analizar el COS artículo por artículo y que se reúnen cada jueves de modo que han sido proactivos así mismo menciona que se han opuesto a que deben denunciar si llega una adolescente con un aborto en curso ya que su labor es actuar no denunciar y que en conjunto con la red de profesionales de la salud, con todos los elementos de la población que estuvieron representadas en las mesas de diálogo y con el Ministerio de salud pública han presentado un proyecto y que lo van a defender aclara que respeta la función de los asambleístas pero que se debe considerar todas estas observaciones y menciona también que no conoce el proyecto de la asambleísta Ugarte y que por tanto no puede votar ni a favor ni en contra ya que debe analizarlo primero, y termina su aporte mencionando que no desean un código que unicamente sea analizado de forma política sino que tiene que ser técnica y debe reflejar las posiciones de los diferentes actores para un solo fin.

Toma la palabra la asambleísta Ugarte y menciona que hará llegar su proyecto, además recalca que esta de acuerdo en que se ha estigmatizado a la clase médica y que no esta de acuerdo en un código sancionador.

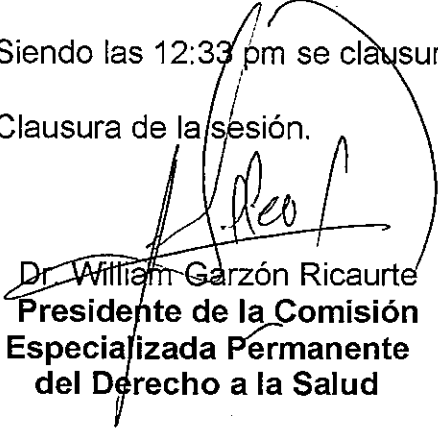
Gabriela Rivadeneira toma la palabra quien menciona que la salud debe ser de alta calidad y la responsabilidad médica sobre la vida y que eso no debe ser malinterpretado sino poner en su justo equilibrio y agrega que las normas deben estar de acuerdo a la realidad del país y no politizadas y tampoco moralizadas.

Presidente cierra la comisión de delegados del colegio de médicos y se abre comisión para recibir a la Obstetriz Estrella León secretaria de la confederación de profesionales a quien da la bienvenida, la misma que menciona que ha sido un largo trabajo y muy exhaustivo y que están dispuestos a continuar para que den las garantías profesionales y menciona que entregaron una primera propuesta que recoge opiniones y análisis de varios actores y reconoce y expresa su contento ya que en la comisión de la salud ya han sido tomadas en cuentas muchas de sus observaciones, también comenta que le interesaría conocer la propuesta de la asambleísta Ugarte.

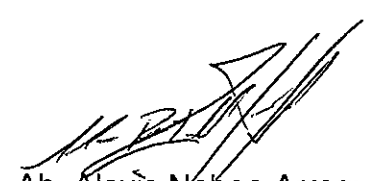
Presidente cierra comisión, reinstala la sesión y secretaria confirma que no hay más puntos en el orden del día.

Siendo las 12:33 pm se clausura la sesión.

Clausura de la sesión.



Dr. William Garzón Ricaurte
**Presidente de la Comisión
Especializada Permanente
del Derecho a la Salud**



Ab. Alexis Noboa Arregui
**Secretario de la Comisión
Especializada Permanente
del Derecho a la Salud**



Seis



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
REGISTRO DE ASISTENCIAS**

FECHA: 13 de Diciembre del 2017

NUMERO DE SESIÓN: 231

HORA: 10:05

Asambleísta	Altern/a	Firma	Hora
Carrión Cevallos María José			
Galarza Añazco Ana Mercedes			10:05
Garzón Ricaurte William Antonio			10:05
Henriquez Jaime Patricia Ivonne			10:05
Ochoa Morante Manuel Alfredo			10:05
Palacios Muñoz Juan Sebastián			10:05
Rivadeneira Burbano Gabriela Alejandra			10:00
Sinmaleza Sánchez Angel Ruperto			
Ugarte Guzmán Blanca Poly			10:00.
Vera Rodríguez Carlos Alberto			10:05
Yunda Machado Jorge Homero			10:05

CERTIFICO:
Ab. Alexis Noboa A.
Secretario Relator



Quito, 12 de Diciembre del 2017

CONVOCATORIA

Por disposición del Dr. William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a usted a la sesión **No.231** de la Comisión, a realizarse el miércoles **13 de Diciembre del 2017**, a partir de las **10h05** de la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del Edificio de Palacio Legislativo, en las calles Piedrahíta y Av. 6 de diciembre del Cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Entrega del Borrador del Proyecto del Código Orgánico de la Salud para el Segundo Debate.
- 2.- Comisión General para recibir al Doctor Álvaro Guamantica Pérez, a fin de que exponga en relación, a la Política Publica enfocada en educación Genética.



Ab. Alexis Mabea Arregui

Secretario

Relator Comisión del Derecho a la Salud

